

Bogotá, 1 de mayo de 2026

CUENTA DE COBRO

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

NIT: 901.140.004-8

Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas

DEBE A:

FREDDY ARTURO CARDEÑO MEJIA

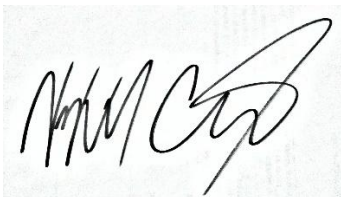
CC. 79740299 de Bogotá

La suma de **\$5´463.307 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS)**, por concepto de ejecución del producto **No. 04** del periodo comprendido entre **el 1 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026** correspondiente al contrato de prestación de servicios profesionales independientes No. CPS-0164-2026.

Certifico que no tengo 2 o más trabajadores asociados a la prestación de mi servicio.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al Régimen **No Responsable de Iva**, por lo tanto, de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1.983 y al Art. 511 del ET., no estoy obligado a expedir factura de venta.

Cordialmente,



FREDDY ARTURO CARDEÑO MEJIA
CC. 79.740.299 de Bogotá